



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00055363 - Prórroga cargo concursado Profesora Cachagua Ibáñez

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ (Leg. 49459) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura LENGUA CASTELLANA II – asignatura común- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 3 de marzo opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ –RHCD 9/2020 - ;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ (Leg. 49459) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura LENGUA CASTELLANA II –asignatura común- desde el 4 de marzo de 2023 hasta el 3 de septiembre de 2023.

Art. 2°.- La Señora Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la

Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.